



CÓRDOBA, 30 MAY 2018

VISTO:

Que el día 17 de mayo del corriente año se llevaron a cabo las elecciones de Consejeros y Consiliarios de todos los claustros de la Facultad, según Resolución Rectoral 34/2018 y Ordenanzas HCS 19/2010, 01/2017 y 04/2017.

CONSIDERANDO:

Que fue necesario designar una Secretaria de Actas de la Junta Electoral de la Facultad, elegida por Resolución HCD 22/2018, para hacerse cargo de las tareas de organización de las mencionadas elecciones.

Que las tareas asignadas fueron realizadas con eficiencia y responsabilidad.

**LA DECANA DE LA
FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO Y DISEÑO
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º: Efectuar un reconocimiento y agradecer la colaboración por las tareas realizadas como **Secretaria de Actas** de la Junta Electoral de esta Facultad, a la **Srta. Graciela Inés Guzmán** (Leg. 46014), quien se desempeñó en la mencionada función durante los meses de abril y mayo del corriente año.

ARTÍCULO 2º: Protocolizar, incluir en Digesto Electrónico, comunicar a los interesados y archivar.

Arq. MARCOS ORLANDO ARDITA
Secretaría General
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño
Universidad Nacional de Córdoba



Arq. MARCELA ALEJANDRA MARCHELISIO
DECANA
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCIÓN Nº

646- /2018.-